

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Víctor M. Molina
Por la Facultad

Juan Girelli
Por el Centro de Estudiantes

Emilio Bernat
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Enrique Loudet
José H. Porto
Por la Facultad

Francisco M. Alvarez
Amadeo P. Barousse
Por el Colegio de Graduados

Andrés D. J. Devoto
Alfredo Bonfanti
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXI

ABRIL DE 1933

SERIE II, N° 141

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información universitaria

El Instituto de Economía Bancaria y su función docente

Completamos la información que iniciamos en nuestro número anterior relacionada con el tema del epígrafe y que fuera preparada por el director de dicho Instituto, doctor Pedro J. Baiocco.

TRABAJOS PRACTICOS

Primer año.—

a) Los alumnos se ejercitarán en la confección de fichas bibliográficas, por autores, tomadas de libros y revistas.

b) Al finalizar el curso deberán rendir una prueba escrita, de una hora, sobre uno de los temas del programa de conocimientos teóricos.

Segundo año.—

a) Los alumnos se ejercitarán en la confección de fichas por materias, tomadas de la información de actualidad, suministrada por "La Nación" y "La Prensa", en el período que se le encomiende.

b) Al finalizar el curso deberán rendir una prueba escrita, de una hora, sobre uno de los temas del programa de conocimientos teóricos.

Tercer año.—

a) Los alumnos deberán presentar un ejemplo de aplicación en series bancarias, de la siguiente elaboración estadística: a) Tendencia secular. b) Variación estacional. c) Curva cíclica.

b) Los alumnos presentarán los gráficos correspondientes a estas aplicaciones, ejecutados de acuerdo a las normas que se darán oportunamente.

Cuarto año.—

Los alumnos realizarán un trabajo sobre los siguientes temas:

- I.—*Situación bancaria*
- II.—*Existencia y movimiento de oro.*
- III.—*Cambios internacionales.*
- IV.—*La tasa del descuento.*

El período que deberá abarcar cada uno de estos temas será indicado por la Dirección.

Fuentes: 1) "La Prensa". 2) "La Nación". 3) "La Razón". 4) "Revista Económica". 5) "Revista de la Economía Argentina". 6) "Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio". 7) Circular mensual de Ernesto Tornquist y Cía. 8) "Business Conditions in Argentina". Publicación trimestral de Ernesto Tornquist y Cía. 9) Análisis estadístico y económico de algunas series bancarias y afines en el período 1901 a 1927. 10) Memorias de Bancos. 11) Publicaciones y trabajos afines al tema, especialmente si se comentan cuestiones nacionales de actualidad. 12) Publicaciones extranjeras que estudien cuestiones análogas. 13) Series y gráficos que se confeccionan en el Instituto de Economía Bancaria. 14) Cualquier otra fuente que indique la Dirección del Instituto. 15) Cualquier otra fuente que llegue a conocimiento del alumno.

INDICACIONES GENERALES

1.—Los alumnos deben aplicar los conocimientos adquiridos en el Instituto, en cuanto se refiera a métodos de investigación científica en general y bancaria en particular, y los conocimientos adquiridos en la cátedra, en lo referente a economía y técnica bancaria.

2.—Los alumnos deben completar sus conocimientos particulares en todo cuanto se refiera al tema y a las cuestiones afines.

3.—Los alumnos deben compulsar minuciosamente las fuentes y tomar nota de todo lo que directa o indirectamente interese al tema.

4.—Los temas propuestos serán siempre limitados al período de un año civil, es decir desde el 1º de enero al 31 de diciembre, del año que indicará la Dirección.

5.—El estudio de los temas señalados debe hacerse por períodos mensuales, y si fuese posible por semanas o diariamente.

6.—Además de las indicaciones particulares que para cada tema se señalan, debe realizarse un estudio comparado con el trabajo publicado sobre "Series bancarias y afines", para investigar lo que se refiera a tendencia secular, variación estacional y movimiento cíclico.

7.—Aparte de estas indicaciones generales, el alumno puede hacer cualquier observación, análisis o estudio que la marcha del mismo trabajo le sugiera.

8.—El alumno deberá presentar su trabajo en informes mensuales y en una síntesis final que abarque todo el año y en la cual anotará las conclusiones a que haya llegado.

9.—Cada informe comprenderá los siguientes elementos: a) Las cifras estadísticas o series que haya recopilado. b) Recortes o transcripciones de los elementos que haya utilizado, de acuerdo con la indicación N° 3, y c) Estudio propio del alumno, tratando de responder a las cuestiones que para cada tema se señalan.

10.—La realización de estos trabajos estará estrechamente vigilada por la Dirección del Instituto, quien seguirá, paso a paso, la marcha de la investigación, haciendo las observaciones y comentarios que considere oportuno.

INDICACIONES PARTICULARES PARA CADA TEMA

I.—SITUACIÓN BANCARIA

- a) Análisis de los movimientos en los capitales, depósitos, préstamos y encajes de los Bancos.
- b) Estudio en conjunto y separadamente: Banco Nación. Bancos nacionales y Bancos extranjeros.
- c) Estudio comparado de un movimiento con otro.
- d) Análisis de las causas y de los efectos de los movimientos observados.
- e) Estudio de las vinculaciones de los estados de los Bancos, con los demás fenómenos bancarios y monetarios.
- f) Analizar la relación de un mes con el inmediato anterior y con el mismo mes del año precedente.

II.—EXISTENCIA Y MOVIMIENTO DE ORO

- a) Este tema involucra lo que puede figurar como: existencia de oro en la Caja de Conversión y en los Bancos, movimiento de oro, importación de oro, exportación de oro, emisión de papel, depósito de oro en las Legaciones, medio circulante, etc.
- b) Comentarios sobre las oscilaciones del encaje de oro, en la Caja de Conversión y en los Bancos.
- c) Causas de estas oscilaciones.
- d) Efectos de estas oscilaciones sobre la economía general, sobre la emisión, sobre los depósitos, préstamos, encajes, sobre las cotizaciones de los cambios, sobre la tasa del descuento, sobre la Cámara Compensadora, sobre las cotizaciones de títulos, etc.
- e) Observar las concordancias de los movimientos de la Caja y de los Bancos, o del encaje de los mismos con los demás fenómenos económicos vinculados.
- f) Analizar la relación de un mes con el inmediato anterior y con el mismo mes del año precedente.

III.—CAMBIOS INTERNACIONALES

- a) Comentarios sobre la marcha de las cotizaciones en general.
- b) Comentarios sobre las cotizaciones de la libra y del dólar en especial.
- c) Investigar las causas de las oscilaciones.
- d) Estudiar los efectos de las oscilaciones sobre el comercio, la industria, los salarios y la economía en general.

- e) Observar las concordancias que puedan tener las cotizaciones de los cambios, con la Caja de Conversión, la tasa del descuento, los Estados bancarios, la Cámara Compensadora, etcétera.
- f) Analizar la relación de un mes con el inmediato anterior y con el mismo mes del año precedente.

IV.—LA TASA DEL DESCUENTO

- a) Análisis de las oscilaciones que experimenta.
- b) Investigación de las causas que las producen y estudio de los efectos.
- c) Estudio de las vinculaciones de los movimientos de la tasa de descuento con los demás fenómenos bancarios y monetarios.
- d) Investigar estos mismos puntos con respecto a las cotizaciones de las acciones bancarias, previo un análisis del mercado bursátil en general.
- e) Estudio comentado de los movimientos de la Cámara Compensadora de la Capital, sus causas, efectos y vinculaciones.
- f) Analizar la relación de un mes con el inmediato anterior y con el mismo mes del año precedente.

Quinto año.—

I.—REALIZACIÓN DE UN TRABAJO ORIGINAL

Los alumnos realizarán un trabajo de investigación original sobre un tema bancario, a elección de los mismos y que podrá ser el trabajo de tesis doctoral.

Si el alumno lo solicita, la Dirección del Instituto sugerirá uno o varios temas.

II.—OBJETO DEL TRABAJO

- a) Examen, comparación y explicación de los escritos de los diversos autores que se han ocupado del tema.
- b) Presentación y análisis de datos con el propósito de conseguir un mejor entendimiento del problema propuesto.
- c) Estudio particularizado del tema en su aspecto nacional.

III.—OBTENCIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA

- a) Deberá consultarse el fichero bibliográfico del Instituto.
- b) Deberá comenzarse por reunir este primer material y luego, por las referencias hechas en los capítulos pertinentes de los libros compulsados.

- c) Esto puede completarse con las referencias contenidas al pie de las páginas de las obras estudiadas.
- d) Deberá consultarse toda información estadística pertinente al tema.

IV.—PROCEDIMIENTO CONVENIENTE

- a) Leer de la bibliografía reunida todo lo que se considere pertinente.
- b) Tomar notas de las lecturas, incluyendo citas y anotaciones de planos, gráficos y cuadros que puedan resultar de utilidad.
- c) Una vez hecha la lectura, releer las anotaciones y coordinar las partes que tengan relación mutua.
- d) Reunir, clasificar y elaborar los datos obtenidos.

V.—PLAN DE TRABAJO

- a) Una vez llegado a esta altura del trabajo, debe prepararse un plan, con el objeto de establecer la posición propia de cada elemento dentro del estudio propuesto.
- b) Este plan deberá reflejar los puntos de importancia tratados y los propósitos por los cuales se realiza la investigación.

VI.—FORMA Y DISPOSICIÓN DEL TRABAJO

- a) El trabajo terminado deberá contener: Una parte original, una bibliografía, citas apropiadas y los cuadros y gráficos convenientes.
- b) El trabajo debe presentarse escrito a máquina, en el tamaño, forma y número de ejemplares que se indicará.
- c) Debe tener un título y un sumario o índice apropiado.
- d) Debe estar gramaticalmente redactado en el estilo propio de los trabajos de esta naturaleza.

VII.—CONCLUSIONES

- a) La última parte del trabajo debe contener las conclusiones a que llega el estudiante.
- b) Estas conclusiones deberán presentar el problema tal cual lo ha encarado el estudiante.
- c) Deberá presentarse el resultado que, en su opinión, se desprende de los datos estadísticos compilados.

TEMAS

Los alumnos de quinto año, inscriptos en el curso de 1933, realizarán sus trabajos de investigación original sobre los siguientes temas:

I.—*Estudio comparado de los Bancos centrales sudamericanos y proyectos en la Argentina*, a cargo del alumno Emilio Bava Giacchetti.

II.—*El crédito agrícola en la República Argentina*, a cargo del alumno Lionel Gerardo Desouches.

III.—*Acción bancaria en el fomento de una determinada producción nacional*. (Ejemplo, la producción yerbatera), a cargo del alumno Carlos E. Mackinnon.

LIBROS CUYA LECTURA SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE

Primer año.—

1.—CHAVIGNI, P. — Organización del trabajo intelectual. — Editorial Labor, Barcelona, 1932.

2.—BAIOCCO, PEDRO J. — Instituto de Economía Bancaria. Sus fines, su organización y su funcionamiento. — Buenos Aires, 1930.

Segundo año.—

1.—RAMÓN Y CAJAL, S. — Reglas y consejos sobre la investigación científica. — Madrid, 1923.

2.—HEREDIA, RAMÓN V. — Contabilidad Bancaria. — Coni, Buenos Aires, 1930.

Tercer año.—

1.—INSTITUTO DE ECONOMÍA BANCARIA. — Análisis estadístico y económico de algunas series bancarias y afines en el período 1901 a 1927. — Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1929.

2.—VAZ FERREIRA, CARLOS. — Moral para intelectuales. — Barreiro y Ramos, Montevideo, 1920.

3.—ASOCIACIÓN QUÍMICA ARGENTINA. — Indicaciones para los autores de artículos científicos. — Amorortu, Buenos Aires, 1929.

Cuarto año.—

1.—FEDERICO ENRIQUES. — Problemi della Scienza. — Zanichelli, Bologna, 1925.

2.—MITCHELL, WESLEY C. — Business Cycles. The Problem and Its Setting. — New York, 1928.

3.—REVISTA ECONÓMICA. — Publicación mensual de la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina.

4.—MONNER SANS, JOSÉ MARÍA. — Moral para estudiantes. — Buenos Aires, 1932.

Quinto año.—

1.—VAZ FERREIRA, CARLOS. — Lógica viva. — Barreiro y Ramos, Montevideo, 1920.

2.—PARETO, VILFREDO. — Fatti e teorie.—Vallecchi, Firenze, 1920.

3.—ERNST WAGEMANN. — Estructura y ritmo de la economía mundial. — Editorial Labor. Barcelona, 1933.

4.—ORTEGA Y GASSET, JOSÉ. — Misión de la Universidad. — Edición de la Revista de Occidente, Madrid, 1930.

5.—RODÓ, JOSÉ ENRIQUE. — Ariel. — Editorial Lux, Madrid, 1918.

La Dirección recomendará al alumno los libros fundamentales correspondientes al tema que haya elegido para su trabajo.

PROPOSITOS QUE SE PERSIGUEN

En los respectivos cursos del Instituto se propone que los alumnos obtengan el siguiente resultado:

Primer año.—

- a) Adquirir conocimientos elementales sobre los métodos y la organización del trabajo intelectual.
- b) Iniciarse en el conocimiento del "Seminario", en general, y del Instituto de Economía Bancaria, en particular.
- c) Realizar trabajos sencillos de investigación bibliográfica.

Segundo año.—

- a) Reforzar el conocimiento de los métodos de investigación científica.
- b) Ampliar el conocimiento del Instituto de Economía Bancaria.
- c) Adquirir algunas nociones fundamentales de técnica bancaria.
- d) Realizar trabajos sencillos de investigación bibliográfica, de mayor dificultad que el curso anterior.

Tercer año.—

- a) Ampliar el conocimiento de los métodos para el trabajo intelectual, especialmente en su aspecto ético.
- b) Iniciarse en el conocimiento de la estadística económica especializada.
- c) Completar el conocimiento de la preparación del material de imprenta, en los trabajos científicos.

Cuarto año.—

- a) Completar el conocimiento sobre los métodos del trabajo intelectual especialmente en su aspecto filosófico.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización, fines y funcionamiento del Instituto de Economía Bancaria.
- c) Adquirir un conocimiento completo de los métodos de investigación original, en el campo de la economía bancaria.
- d) Capacidad para realizar trabajos originales de investigación bancaria, consistentes en la presentación y análisis de datos.

Quinto año.—

- a) Capacidad para realizar una investigación científica y original, de tipo complejo.

Resumen.—

El plan completo de los cinco cursos que se realizan en el Instituto, persigue como finalidad máxima, obtener, de los alumnos que egresen, el siguiente resultado:

- a) Inclinación por la cultura general, completada con la especialización.
- b) Marcada inclinación hacia la investigación científica pura.
- c) Capacidad para realizar una investigación científica y original de tipo complejo, en el campo de la economía.

CONCLUSION

El Instituto de Economía Bancaria habría cumplido su función docente, si lograra despertar en los alumnos el espíritu de iniciativa y la curiosidad por el conocimiento de los hechos, si lograra desarrollar y fortalecer el sentido crítico y el amor por la investigación particular y la cultura general.

Nada expresa mejor el espíritu que preside la labor docente que realiza este Instituto que las palabras puestas por Rodó en boca de Gorgias, en una de sus brillantes parábolas: "Yo os fui maestro de amor; yo he procurado daros el amor de la verdad; no la verdad que es infinita. Seguid buscándola y renovándola vosotros, como el pescador que tiende uno y otro día su red, sin mira de agotar al mar su tesoro."

Con la acción del tiempo, fecunda en renovaciones, el maestro pasará, las verdades y los hechos serán otros, pero quedará la enseñanza, que aspiro ver fructificar en aquel de vosotros de quien pueda decir algún día, con humano orgullo: "El debe crecer, yo ser disminuído".

PEDRO J. BAIOTTO

(Director del Instituto de Economía Bancaria)